



A BME GROWTH

Madrid, 27 de octubre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. ("**ATOM**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado día 23 de octubre, la Sociedad, en relación con el hotel Ilunion Les Corts-Spa, sito en Carrer del Cardenal Reig número 11 de Barcelona, ha firmado un préstamo con garantía hipotecaria sobre el hotel por importe de 4.600.000 € destinado a CapEX, siendo las principales condiciones del préstamo:

- a. Plazo 11,5 años
- b. Tipo de Interés: EURIBOR + 1% (liquidación Semestral).
- c. Calendario de Amortización: amortización semestral desde el 01/03/2026, con una cuota del 2,5% el principal durante los 6 primeros años y del 6,364% los 5,5 años restantes hasta el vencimiento.

Igualmente, la Sociedad ha procedido a la novación del préstamo hipotecario de fecha 21 de abril de 2023, sobre el mismo activo, por importe de 1.500.000 euros, en el que se modifica el tipo de interés que pasa de EURIBOR a 1,85% semestral a EURIBOR + 1% semestral.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. Cristina Vidal Otero

Secretaria del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A